UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
CONSEJO CURRICULAR- SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 012

FECHA: Armenia, jueves 27 de agosto de 2020
HORA: Desde las 04:00 pm hasta las 6:30 pm
LUGAR: Cisco Webex Meeting

ASISTENTES: Ángela María Garzón Cardona, Presidente Consejo Curricular
Alejandra María Giraldo García, Asesor Extensión y proyección Social
Mario de Jesús Villada Suaza, Representante Profesores
Carlos Alberto Chacón Ramírez, Representante Profesores
Ligia Janneth Molina Rico, Representante Profesores
Álvaro Botero Botero, Asesor investigaciones Programa
Sirley Daniela Romero Chasoy, Representante de estudiantes
Aura Yesenia Morales Cárdenas, Representante de egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Cuórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Lectura y aprobación de Actas N° 004, 005, 006 y 007
4. Homologación
5. Validación
6. Trabajos de grado
7. Informes
8. Correspondencia
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Cuórum

La presidenta del Consejo informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir con la participación de ocho (8) consejeros.

2. Lectura y aprobación orden del día

3. Lectura y aprobación de Actas

- Acta N°004- febrero 27 de 2020
- Acta N°005- abril 16 de 2020
- Acta N°006 - abril 30 de 2020
- Acta N°007- mayo 13 de 2020

Decisión: Se aprobaron las Actas 005, 006, 007 y 008 sin modificaciones.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
CONSEJO CURRICULAR- SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 012

4. Solicitud Homologación.

Mediante correspondencia remitida al correo electrónico pbiolog@uniquindio.edu.co la estudiante Linda Katherine García Solano, identificada con cédula N°1.097.405.801 de Calarcá, Quindío, solicita la homologación de dos electivas profesionales por las asignaturas que curso como estudiante coterminal del 80% el primer semestre de 2020. Los espacios cursados y aprobados se describieron en la tabla.

Nombre y código del espacio académico aprobado en el programa Maestría Medio Ambiente	Código asignatura a homologar	Nombre del espacio académico a Homologar	Nota de la homologación
Biotecnología Vegetal - 3D107	22178	Electiva Profesional II	4,18
Ecología Vegetal - 3D108	22179	Electiva Profesional III	4,22

Decisión: Se aprobó para los trámites respectivos.

5. Solicitud Validación

Se dio lectura a la solicitud del estudiante Carlos Andrés Hurtado Montaño, identificado con la cédula de ciudadanía 1097401816, donde manifestó que para el periodo académico 2020-II, debía cursar la asignatura Seminario de Educación Ambiental la cual no fue ofertada en la malla curricular de Biología y EA y no cuenta con equivalencia en la actual malla curricular de Ciencias Naturales y EA. Por lo anterior, solicitó le sea realizada una validación de dicha asignatura puesto que es el último dentro del plan de estudio universitario.

Decisión: Se aprobó la validación y se asignaron los siguientes jurados con afinidad al área: Carlos Alberto Chacón Ramírez, Ligia Janneth Molina Rico y Alba Carolina Molano Niño.

6. Trabajos de grado

Propuestas

- Mediante correspondencia remitida al correo pbiolog@uniquindio.edu.co, el estudiante John Alex Higuita Álvarez, identificado con cédula de ciudadanía N°1114401745, hace envío de la propuesta de trabajo de grado titulada*: Enseñanza de la genética: una propuesta didáctica a nivel práctico.* Trabajo que será realizado bajo la dirección de la profesora Marleny Salazar Salazar. Sugirieron como evaluador al profesor Mario de Jesús Villada Suaza.

Decisión: Se aprobó el evaluador sugerido, se remitió a revisión.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
CONSEJO CURRICULAR- SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 012

- Mediante correspondencia enviada al correo pbiolog@uniquindio.edu.co, la estudiante Sandra Milena Gómez Acevedo, identificada con cédula de ciudadanía N°41963938, solicita la revisión y aprobación de la propuesta titulada: Desafíos de la educación en tiempos de COVID 19, transformación de la educación tradicional. Adicionalmente, solicitó un director que la oriente y acompañe en la ejecución y realización del trabajo de grado.

Decisión: El Consejo curricular consideró no procedente la aprobación de la propuesta, ni la asignación de un director debido a que el Reglamento de Trabajos del grado vigente establece en su Artículo 7, *Todo Trabajo de Grado tendrá un director escogido por el (los) estudiante (s), el cual será avalado por el Consejo Curricular.*

Adicionalmente, en el Artículo 11 se establece el siguiente procedimiento:

> *…. El estudiante que cumpla los requisitos para adelantar el Trabajo de Grado debe acogerse al siguiente procedimiento:*
>
> > *a. Se debe radicar en la oficina de Gestión Documental un oficio dirigido al Consejo Curricular, en el cual incluya, además de su firma, la del director y asesor según sea el caso.*
> >
> > *b. Adjuntar formato de funciones y compromisos establecido por el Consejo Curricular firmado por el director y/o asesor del Trabajo de grado, según sea el caso. (Anexo 5).*
> >
> > c. *Remitir Curriculum Vitae del director cuando este sea externo de la Universidad.*
> >
> > *PARÁGRAFO I: Cuando el director del trabajo de grado sea externo a la institución, la presentación de la propuesta y el informe final, deben ir avalados por el director y el asesor.*

En este sentido se sugirió que, de acuerdo al interés investigativo y actualidad del tema, la estudiante debe realizar un acercamiento a un docente o persona experta que oriente su propuesta y sea presentada con su respaldo en una próxima sesión.

- Mediante correspondencia enviada al correo pbiolog@uniquindio.edu.co el estudiante Carlos Andrés Hurtado Montaño, con cédula de ciudadanía N°1.097.401.816 remitió la propuesta de trabajo de grado titulada: Unidades didácticas para prácticas de laboratorio virtual en el área de biología de los microorganismos de una Institución Educativa Superior pública, el cual será dirigido por la docente Marleny Salazar Salazar y co- dirigido por la docente Roció Stella Suarez Román.

Decisión: Se decidió enviar a evaluación a la docente Aura Yesenia Morales

Seguimiento a trabajos grado

La profesora Aura Yesenia Morales expone la matriz de seguimiento que evidencia los estudiantes que cursan actualmente Investigación o Trabajo de Grado I, además, de aquellos que se encuentran en continuidad sin propuesta de trabajo de grado aprobada o que su tiempo de ejecución en el proyecto ha excedido el estimado. Adicionalmente, indica que por condiciones de aislamiento debida a la pandemia por Covid- 19, se frenaron los procesos que involucran salidas de campo o pedagógicas de los mismos proyectos.

Por otro lado el profesor Alvaro Botero propone realizar un de acompañamiento y seguimiento por parte de los profesores hacia los estudiantes que se encuentran con sus trabajos con poco o nada de avance, mientras que el profesor Mario Villada indica que se debe hacer una estructuración al Trabajo de Grado y todos los lineamientos asociados a este, específicamente, en el nuevo plan de estudios.

De acuerdo a lo anterior se decidió:

1. Definir una comisión que acompañe, no solo al docente del espacio académico, sino a los estudiantes. Para este punto, los profesores voluntariamente se vincularon a la comisión los siguientes profesores: Aura Yesenia Morales, Carlos Alberto Chacón, Álvaro Botero, Mario Villada, Janneth Molina y, se le consultará a la Profesora Rocío Suarez si desea participar.
2. Eliminar la equivalencia existente entre Investigación (plan antiguo) y Trabajo de Grado I (plan vigente) ya que el propósito es diferente en ambos espacios académicos.

7. Informes

Reglamento trabajos de grado Facultad

La directora del Programa informó que desde la Facultad y concordancia con las disposiciones institucionales, se está creando un Reglamento de Trabajos de Grado que integre a todos los programas y para esto se nombró una comisión que busque articular los criterios y procedimientos de las diferentes modalidades.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
CONSEJO CURRICULAR- SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 012

8. **Correspondencia**

Propuesta trabajo diplomado

la docente Janneth Molina Rico envía vía correo electrónico pbiolog@uniquindio.edu.co al programa las pautas para la presentación de trabajos finales para el proyecto de extensión III Diplomado en Biología de la Conservación.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

9. **Proposiciones y varios**

No hubo

Siendo las 6:30 la sesión se da por terminada.

Firmas

Ángela María Garzón Cardona
Presidenta

Jamile Andrea Villada G
Secretaria